



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Montevideo, 04 SET. 2008

08/05/001/3752

VISTO: la gestión promovida por la empresa Atilio Daniel Senglan Echeverría, mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, diversos bienes.-

RESULTANDO: I) que se trata de equipos y componentes que se destinarán al control del flujo de pasajeros, la expedición de boletos y al monitoreo del desempeño de las unidades del sistema de transporte metropolitano;

ASUNTO 2873

II) que la gestionante presentó el certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CONSIDERANDO: que al amparo de lo dispuesto por el artículo 2º. del Decreto No. 378/006 de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º. del Decreto No. 416/006 de 6 de noviembre de 2006 puede accederse a lo solicitado.

AR

ATENCIÓN: a lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, y a lo dispuesto por las Resoluciones del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993 y de 21 de agosto de 2006.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

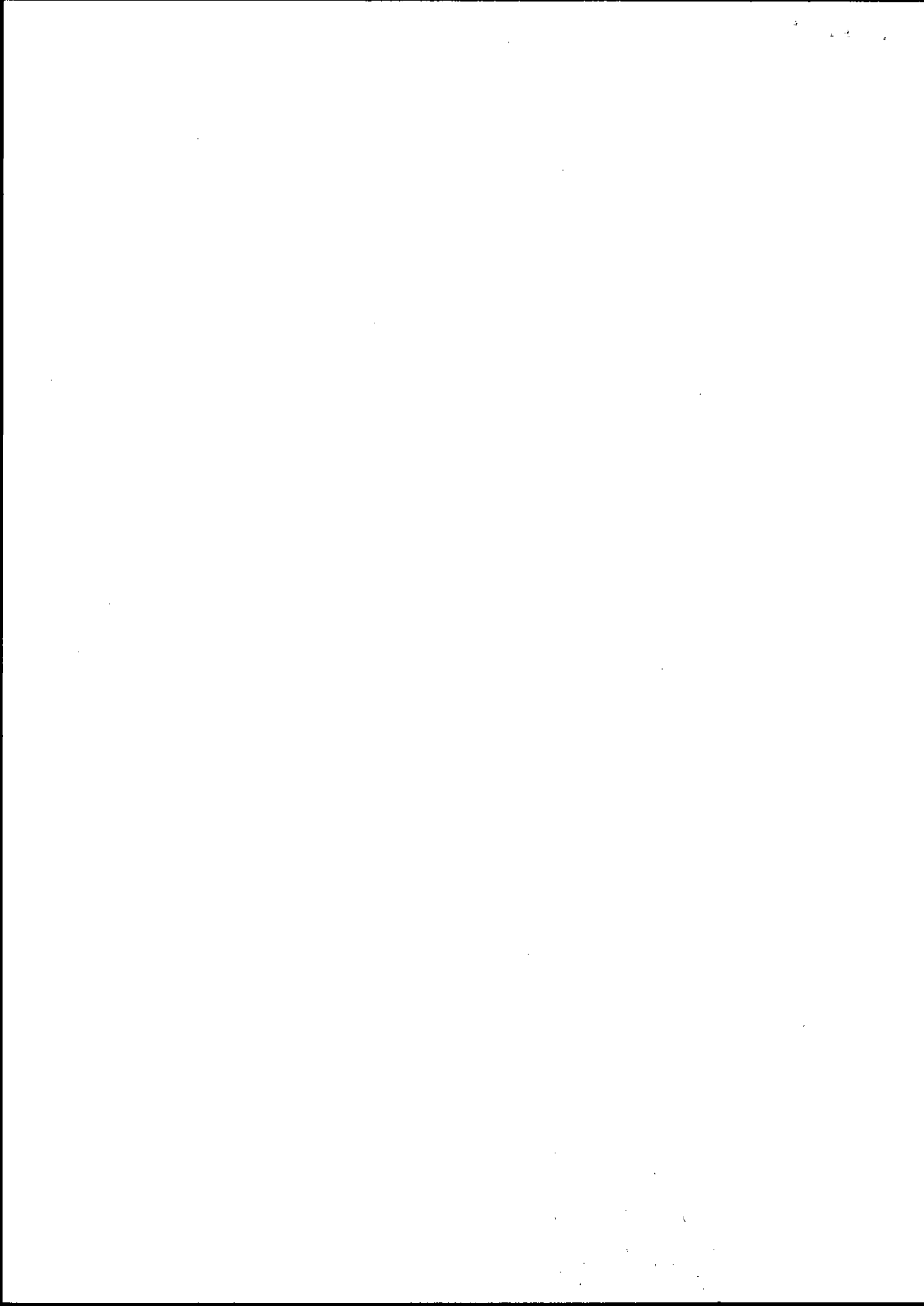
RESUELVE:

1º) Declárase que los equipos a importar por la empresa Atilio Daniel Senglan Echeverría detallados en factura de la empresa Busmatick por un valor CIF Montevideo de U\$D 5.580,06 (cinco mil quinientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 06/100) cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución, se encuentran comprendidos en la normativa referida en la parte expositiva de la presente Resolución.

2º) La presente importación se encuentra exonerada de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.



3º) Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, notifíquese y archívese.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República





"FACTURA PROFORMA"
 Senglán RUC 100241080017
 Oferta económica BTK_EMT_041007d
 Descarga de datos por PACK.
 I.M.Maldonado (Sistema de Transporte de Maldonado - Uruguay)
 Montevideo, 23 de Octubre de 2.007

#	Equipos	Producto	P/unit.	Qty.	Total
1	 Expendedora-canceladora Xp5+ CC/SC, GPS, : • con su antena y cable de alimentación. • Base con estabilizador 24v incorporado. • Receptor GPS incorporado en la base.	Xp5+ CC SC 2 Zócalos SAM GPS	USD 2.322,40	1	USD 2.322,40
2	 Expendedora-canceladora Xp5+ CC/SC, GPS, : • con su antena y cable de alimentación. • Base con estabilizador (12v/24v) incorporado. • Receptor GPS incorporado en la base.	Xp5+ CC SC 2 SAM GPS	USD 2.476,20	1	USD 2.476,20
3	Pack de datos: (Descarga) • Con conector USB • 4 Mbytes de flashEprom	Upack	USD 68,00	2	USD 136,00
4	Lector de packs de memoria: • con su cable USB.	Lector Pack	USD 140,00	1	USD 140,00
5	Lector de tarjetas Sin Contacto (sobremesa): • con su fuente de alimentación (220v/5v)	Lector S.C.	USD 420,00	1	USD 420,00

SUBTOTAL USD 6.497,60
 Puesta. CIF (Montevideo-aéreo 1,5%) USD 82,46
TOTAL PROYECTO (CIF incluido) USD 5.580,06

Condiciones

- 1 • Factura Proforma válida por tres meses.
- 2 **Plazos de entrega:**
 • 8-12 semanas de contrato y/o Pago de Señal.
 • O según planning acordado con cliente.
- 3 **Incoterms:**
 • Precios CIF Montevideo
 • Precios en dólares USA (1€=1,4USD)
 • Se toma el arbitraje del día en cada pago.
 • Contrato de mantenimiento TOTAL = 7% anual de la inversión total.
- 4 **Forma de pago:**
 • 40% del total como condición de aceptación.
 • Resto a la recepción de cada entrega parcial.
 • LOS DESCUENTOS SE APLICAN POR GRUPO
- 5 **BUSMATICK HISPANICA, S.L. :**
 Entidad bancaria: Banco Español de Crédito.
 Sucursal (agencia): 1037
 Dirección postal: PZA. DE LA LEALTAD, 2 - 28014 - MADRID - ESPAÑA.
 Código SWIFT: ESPC ESMM
 Cuenta en dólares: 0030 1037 29 0200023278

 Cuenta en euros: 0030 1037 22 0297758273
- 6 **BUSMATICKS.A. :**
 Nuevo Banco Comercial.
 C/Rivera y Soca 00013. Montevideo Uruguay
 SWIFT: COMEUYMM
 Cuenta n dólares: N°:00013002001
- 7 **Presidente:**
 José Francisco Martín
 Leguna del Marquesado, 10. Neve 12
 28021 - MADRID - España
 Cel: (+34) 649 814 577
 TEL.: (+34) 915 277 781
 Fax: (+34) 915 279 715

